Minuta número 4
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 23 de abril de 2025

Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el Congreso del estado, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Social y Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: ------------------------------

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de tres diputadas y dos diputados. Las diputadas Ana María Esquivel Arrona, Carolina León Medina y Maribel Aguilar González y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, así como el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero a través de herramienta tecnológica. ---

Certificado el cuórum legal, para agotar el primer punto del orden del día, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de abril de dos mil veinticinco. ---

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día. -----------

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de febrero del año dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. ---

En el punto tres el orden del día, relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. El Consejero Jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de la Secretaría de Nuevo Comienzo, la Secretaría de Seguridad y Paz, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Consejería Jurídica del Ejecutivo a la iniciativa ELD 39/LXVI-I; 2.La directora general del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa ELD 49A/LXVI-; 3. El secretario del ayuntamiento de Abasolo, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa ELD 759/LXV-I, a los que se acordó agradecer la opinión y que la misma será tomada en consideración en la dictaminación de dichas iniciativas; 4. El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa ELD 39/LXVI-I, a lo que esta Comisión acordó darse por enterada; y 5. El Secretario General del Congreso del Estado comunica acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de solicitar a las Comisiones Legislativas que informen a dicha Junta sobre los procesos de consulta de iniciativas pendientes y próximas a

solicitarse, a efecto de elaborar una calendarización de consultas para desarrollarse en los meses de abril y septiembre, al que se acordó que esta Comisión se da por enterada y se informa a la Junta de Gobierno y Coordinación Política que en esta Comisión no se cuenta al momento con algún acuerdo de someter al proceso de consulta alguna de las iniciativas que se encuentran en trámite. -

En el cuarto punto del orden del día, la presidencia dio cuenta de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar la fracción VII al artículo 17; una fracción X al artículo 21 y los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriendo el subsecuente al artículo 27 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 146/LXVI-I); de igual manera se aprobó por unanimidad la metodología propuesta para su análisis y dictamen, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -

En el quinto punto del orden del día, la presidencia dio cuenta de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 164A/LXVI-I); y de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (ELD 164B/LXVI-I), por lo que hace al primer ordenamiento; de igual manera se aprobó por unanimidad la metodología propuesta para su análisis y dictamen, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -

En el sexto punto del orden del día, la presidencia dio cuenta de la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que modifique las Reglas de Operación del programa “Tarjeta Rosa”, para el objeto de que todas las mujeres mayores de 18 años tengan acceso y se omita la integración de un comité aprobador; así como se respete el recurso inicial otorgado a cada beneficiaria (ELD 76/LXVI-PPA). Asimismo, fue aprobada por unanimidad la propuesta de la Presidencia de que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión que consideraran necesario hacer alguna ampliación o aportación a la propuesta de punto de acuerdo la hicieran llegar a la Secretaría

Técnica en un término no mayor a diez días hábiles, a efecto de tomarles en cuenta en la dictaminación de esta. -

En el punto séptimo del orden del día, de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Ana María Esquivel Arrona
Diputada Presidenta

Maribel Aguilar González
Diputada Secretaria

La presente hoja corresponde a la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el veintitrés de abril de dos mil veinticinco. -